



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1327



Fecha de ingreso:30-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-05-2024

Folio:2024-1327
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA DEL CARMEN FLORES FERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-048-00002-00-0000

Propietario: CECILIA GARCIA DE FERNANDEZ

Domicilio: CALL ENCORDADA DE SANTA FE 4503 COLONIA HACIENDAS I



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	10.37	0.00	0.00		112.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	10.37	0.00	0.00		22.52
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	10.37	0.00	0.00		22.52
TOTALES			31.11	0.00	0.00		\$ 157.62

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hará responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-05-2024 9:13:52

Dirección: null

302d021500956f797ba6d6cb774f5d0872e0a209f67d6c75da02142aae23fdb26d5d501497544d8b3a7a9b1d59dd74

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

